



Medios de Verificación de Indicadores.

Nombre del Medio de Verificación: Reporte mensual de las reuniones realizadas.	
Clave y nombre de la Dependencia:	3319 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.
Programa Presupuestario:	E026 - Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C02.A01 - Realización de reuniones de trabajo con autoridades locales.
Indicador:	3319E026C02A01 - Número de reuniones realizadas.
Método de Cálculo:	Número de reuniones realizadas.
Trimestre reportado:	3er. Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://cepsqroo.qroo.gob.mx/informe-tercer-trimestre-2026/
Unidad Responsable del Indicador:	21123.19.3.19.3301 - Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Jul.	Ago.	Sep.	Meta del Trimestre
Otro:	Número de reuniones realizadas.	1	0	1	2

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Jul.	Ago.	Sep.	Nivel de cump.	Semáforo
Otro:	Número de reuniones realizadas.	1	0	1	100 %	VERDE

Descripción de los resultados:

En este trimestre se realizaron 2 reuniones de trabajo con autoridades locales para mejorar la coordinación de actividades que promuevan el rescate y apropiación de espacios públicos, las cuales se tenían programadas a realizar durante el periodo de Julio a Septiembre, cumpliendo al 100% con la meta programada para este periodo logrando una semaforización en rango verde.

Las actividades realizadas muestran el avance en la coordinación institucional



entre autoridades locales para promover espacios públicos seguros para la comunidad.

1. Reunión de trabajo en José María Morelos: Se realizó una reunión entre el sector gubernamental y comunitario de José María Morelos, con el propósito de coordinar acciones para la identificación, recuperación y rescate de espacios públicos en territorios del municipio.

2. Reunión de trabajo en Othón P. Blanco: Se realizó una reunión entre autoridades estatales y municipales, con el propósito de dar continuidad a las acciones encaminadas al rescate y apropiación de espacios públicos en territorios del municipio.

Fuente: Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, SESESC.

Elaboró

Lic. Esteban Salvador Pérez

Jefe de Departamento de
Diseño de Políticas de
Prevención

Revisó

**Lic. Raúl Alejandro
Domínguez Paniagua**
Coordinador de Atención a
Riesgos

Autorizó

**Lic. Linabel del Carmen
Cortes Santin**
Titular del Centro Estatal de
Prevención Social del Delito y
Participación Ciudadana del
SESESC.

Anexos:

Evidencia fotográfica

Listas de asistencia



Evidencia fotográfica

1.- Actividad: Reunión de trabajo.

Tema: Rescate y apropiación de espacios públicos.

Fecha: 27/07/2026.

Lugar: Casa particular de la colonia Vicente Guerrero, localidad de José María Morelos, municipio de José María Morelos.

Personas participantes: 3 personas del sector comunitario y gubernamental (2 mujeres y 1 hombre).



Foto 1.- Reunión de trabajo



Foto 2.- Reunión de trabajo

2.-Actividad: Reunión de trabajo.

Tema: Rescate y apropiación de espacios públicos.

Fecha: 30/09/2026.

Lugar: Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana en la Colonia Proterritorio, localidad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco.

Personas participantes: 7 personas del sector gubernamental (3 mujeres y 4 hombres)



Foto 1.- Reunión de trabajo



Foto 2.- Reunión de trabajo

MINUTA DE REUNIÓN

NÚMERO DE MINUTA	SESESC/CEPSDyPC/RDC-005/2026				
ACTIVIDAD	Reunión de trabajo / Reunión de coordinación				
TEMA	Coordinación de actividades de apropiación y recuperación de espacios públicos				
OBJETIVO	Coordinar y planificar de manera conjunta las actividades de apropiación y recuperación de espacios públicos que se implementarán en las colonias y comunidades, estableciendo acuerdos de colaboración, definiendo responsabilidades y calendarizando acciones para fortalecer la participación ciudadana, promover la convivencia pacífica, prevenir las violencias y fomentar el uso seguro, inclusivo y corresponsable de los espacios públicos.				
FECHA	27/07/2026		HORARIO	17:00 h	
LUGAR	Casa particular				
COLONIA	Centro	LOCALIDAD	José María Morelos	MUNICIPIO	José María Morelos

PARTICIPANTES

#	NOMBRE COMPLETO	EDAD	SEXO	NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	DEPENDENCIA/AREA / MUNICIPIO
1	Lcdo. Raúl Alejandro Domínguez Paniagua	41	Hombre	9831070695 Paniagua.cepsqr oo@gmail.com	Encargado de la coordinación de capacitación.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Othón P. Blanco
2	Lcda. Martha Leydi Vázquez Magaña	26	Mujer	9831347775 Martha.vazquez@sesescqroo.gob.mx	Analista profesional.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Othón P. Blanco
3	C. Erika Dzul Crespo	50	Mujer	9984096906	Representante de grupo ciudadano.	José María Morelos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD
En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 1 de 4

Calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano
y calle 5 de febrero, Colonia Proterritorio, C.P. 77086,
Chetumal, Quintana Roo, México.
(983) 688 26 38.



SESESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

MINUTA DE REUNIÓN

INICIO

Siendo las 17:00 horas del día 27 de julio de 2026, se dio inicio a la reunión de coordinación entre personal del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, y la C. Erika Dzul Crespo, con el objetivo de coordinar y planificar de manera conjunta las actividades de apropiación y recuperación de espacios públicos que se implementarán en la comunidad, definiendo acciones, responsabilidades y mecanismos de seguimiento para fortalecer la participación ciudadana, promover la convivencia pacífica, prevenir las violencias y fomentar el uso seguro e incluyente de los espacios públicos.

Durante la reunión se abordaron temas relacionados con la identificación de los espacios públicos prioritarios para su intervención, la organización de actividades comunitarias, la calendarización de acciones, la logística para su implementación y la participación de la ciudadanía, con la finalidad de contribuir a la recuperación de espacios públicos como lugares de encuentro, integración social y sana convivencia.

DESARROLLO

En seguimiento al orden del día, se llevó a cabo el análisis de las actividades de apropiación y recuperación de espacios públicos que se desarrollarán en la comunidad, destacando la importancia de promover la participación de las y los habitantes para fortalecer el sentido de pertenencia y el cuidado de los espacios comunes.

Se revisó la propuesta de intervención, considerando las condiciones actuales de los espacios públicos, las necesidades detectadas en la comunidad, las actividades a implementar, la población objetivo, la disponibilidad de fechas y horarios, así como los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones.

De igual manera, se definieron los mecanismos de comunicación y seguimiento para coordinar oportunamente las actividades programadas, estableciendo la colaboración de la C. Erika Dzul Crespo en la convocatoria y vinculación con la comunidad, a fin de favorecer la participación de las y los vecinos.

Asimismo, se acordó integrar un calendario de actividades que contemple jornadas de apropiación y recuperación de espacios públicos, actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y de integración comunitaria, orientadas a fortalecer la cohesión social, la convivencia pacífica y la prevención social del delito y las violencias.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataforma.netransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 2 de 4

MINUTA DE REUNIÓN

Finalmente, las personas participantes manifestaron su disposición para trabajar de manera coordinada en el desarrollo de las actividades programadas, reafirmando el compromiso de impulsar acciones que promuevan el uso adecuado, el cuidado y la apropiación positiva de los espacios públicos por parte de la comunidad.

CONCLUSIÓN

Una vez agotados los temas previstos en el orden del día, se concluyó que la coordinación entre el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana y la C. Erika Dzul Crespo fortalecerá la planeación y ejecución de las actividades de apropiación y recuperación de espacios públicos. Asimismo, se reafirmó el compromiso de mantener una comunicación permanente, dar seguimiento a los acuerdos establecidos y desarrollar las acciones programadas de manera organizada, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, promover la convivencia pacífica y consolidar espacios públicos seguros, inclusivos y apropiados por la comunidad.

ACUERDOS, COLABORACIONES Y ACCIONES TRANSVERSALES Y FOCALIZADAS DEFINIDAS

- Se acordó mantener comunicación permanente para la planeación, organización y seguimiento de las actividades de apropiación y recuperación de espacios públicos.
- Se elaborará un calendario de actividades que contemple jornadas comunitarias, actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales para promover el uso positivo de los espacios públicos.
- La **C. Erika Dzul Crespo** apoyará en la difusión y convocatoria de las y los habitantes de la comunidad para favorecer su participación en las actividades programadas.
- El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana proporcionará el personal facilitador, la metodología y los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSSQROO y b) Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 3 de 4

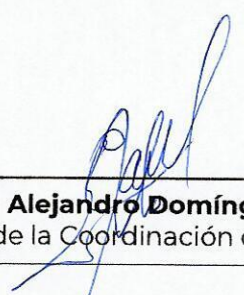


MINUTA DE REUNIÓN

- Se promoverá la participación activa de la ciudadanía en el cuidado, mantenimiento y conservación de los espacios públicos intervenidos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad comunitaria.
- Se dará seguimiento a los acuerdos establecidos y, de ser necesario, se realizarán ajustes para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos planteados.

CIERRE Y FIRMAS

Siendo las 18:00 horas del día 27 de julio del 2026, firman de conformidad y se da por finalizada la reunión.

 Licdo. Raúl Alejandro Domínguez Paniagua. Encargado de la Coordinación de Capacitación.	 Lcda. Martha Leydi Vázquez Magaña. Analista Profesional.
 C. Erika Dzul Crespo. Representante de grupo ciudadano.	

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 4 de 4

MINUTA DE REUNIÓN

NÚMERO DE MINUTA	SESESC/CEPSDyPC/RYADEP007/2026				
ACTIVIDAD	Reunión de trabajo / Reunión de coordinación				
TEMA	Rescate y apropiación de espacios públicos				
OBJETIVO	Establecer un plan de trabajo coordinado para la implementación de acciones de rescate y apropiación de espacios públicos en el municipio de Othón P. Blanco, mediante la revisión de la estrategia de intervención y la realización de un diagnóstico participativo con las y los prestadores de servicio, a fin de identificar las condiciones físicas, sociales y de seguridad de los espacios públicos ubicados en colonias con alta incidencia delictiva, definir necesidades prioritarias y fortalecer la corresponsabilidad institucional para promover entornos seguros, incluyentes y favorables para la prevención social de la violencia y la delincuencia.				
FECHA	30/09/2026		HORARIO	13:40	
LUGAR	Oficina del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, ubicada en la calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano y calle 5 de febrero.				
COLONIA	Proterritorio	LOCALIDAD	Chetumal	MUNICIPIO	Othón P. Blanco

PARTICIPANTES

#	NOMBRE COMPLETO	EDAD	SEXO	NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	DEPENDENCIA/AREA / MUNICIPIO
1	Lic. Linabel del Carmen Cortes Santin	39	Mujer	9831621381 / Linabel.cortes@sesesqroo.gob.mx	Encargada del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Othón P. Blanco
2	Lic. Raúl Alejandro Domínguez Paniagua.	41	Hombre	9831070695 / paniagua.cepsqroo@gmail.com	Encargado de la Coordinación de Atención a Riesgos del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Othón P. Blanco

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar Informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 1 de 5

Calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano
y calle 5 de febrero, Colonia Proterritorio, C.P. 77086,
Chetumal, Quintana Roo, México.
(983) 688 26 38.



SESESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

MINUTA DE REUNIÓN

3	Lic. Eliel Arias Ávila	34	Hombre	9381582753 / eliel.arias@sesesc qroo.gob.mx	Analista Profesional del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Othón P. Blanco
4	Lic. Esteban Salvador Pérez	30	Hombre	9831041275 / esteban.salvador @sesescqroo.gob. mx	Jefe de Departamento de Diseño de Políticas de Prevención del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Othón P. Blanco
5	Lic. Martha Leydi Vázquez Magaña	26	Mujer	9831347775 / martha.vazquez @sesescqroo.gob. mx	Analista Profesional del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Othón P. Blanco
6	Mtra. Rosario Tenorio Merino	41	Mujer	9831719938 / lic.rostenorio@q mail.com	Subdirectora de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco.
7	Doc. Luis Germán Sánchez Méndez	54	Hombre	9831196285 / luis.sanchez@uqr oo.edu.mx		Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INICIO

Siendo las 13:40 horas del día 30 de julio de 2026, dio inicio la reunión de trabajo en las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), con la participación de las y los asistentes previamente registrados en la presente minuta.

Durante la reunión se expuso la importancia de coordinar las acciones interinstitucionales para la realización del diagnóstico en el municipio de Othón P. Blanco, estableciendo la metodología de trabajo, la participación de cada una de las instituciones convocadas y los mecanismos de colaboración para el desarrollo de las actividades en campo.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSCROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterriorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 2 de 5

MINUTA DE REUNIÓN

Asimismo, se presentaron los objetivos generales del diagnóstico, definiendo la estrategia de intervención, la organización de los equipos de trabajo, las zonas de atención y las acciones necesarias para la recopilación de información que permita identificar factores de riesgo, necesidades y áreas de oportunidad para fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.

DESARROLLO

Durante la reunión se llevó a cabo la presentación de las y los participantes, así como de las instituciones involucradas en el proceso de diagnóstico para el municipio de Othón P. Blanco. Posteriormente, se expuso el objetivo general de la estrategia y la importancia de generar un diagnóstico integral que permita identificar factores de riesgo, problemáticas sociales, condiciones del entorno y áreas de oportunidad para fortalecer las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia.

En ese sentido, se acordó realizar un trabajo coordinado entre las instituciones participantes para la recopilación de información en campo, definiendo la metodología de intervención, los instrumentos que serán utilizados para el levantamiento de información y los mecanismos de coordinación para el intercambio de datos y seguimiento de las actividades.

Asimismo, se revisaron las colonias y sectores considerados para la aplicación del diagnóstico, estableciendo criterios para la distribución de las zonas de trabajo y la integración de equipos interinstitucionales, con el propósito de optimizar los tiempos de ejecución y garantizar una cobertura adecuada del municipio.

Finalmente, las y los participantes intercambiaron observaciones y propuestas para fortalecer el proceso de diagnóstico, reiterando el compromiso de cada institución para colaborar en las actividades programadas y dar seguimiento a los acuerdos establecidos durante la reunión.

CIERRE

Una vez abordados los puntos previstos para la reunión, las y los participantes reiteraron su compromiso de colaborar de manera coordinada en el desarrollo de las acciones correspondientes al diagnóstico en el municipio de Othón P. Blanco, destacando la

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSOROO y B. Elaborar Informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 3 de 5



MINUTA DE REUNIÓN

importancia del trabajo interinstitucional para fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Asimismo, se acordó mantener comunicación permanente entre las instituciones participantes para dar seguimiento a las actividades programadas, compartir la información que se genere durante el proceso de diagnóstico y dar cumplimiento a los acuerdos establecidos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión, firmando las personas participantes para constancia de los acuerdos alcanzados.

ACUERDOS, COLABORACIONES Y ACCIONES TRANSVERSALES Y FOCALIZADAS DEFINIDAS

1. La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco acordó realizar un recorrido previo en los espacios públicos y colonias seleccionadas para la implementación del diagnóstico, con la finalidad de identificar los puntos más pertinentes para la intervención, tomando como referencia los puntos de calor y las condiciones particulares derivadas de la extensión territorial de las colonias, a fin de optimizar la planeación y ejecución de las acciones en campo.
2. El Dr. Luis Germán Sánchez Méndez, en representación de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, realizará la calendarización de las intervenciones para la ejecución del diagnóstico en el municipio de Othón P. Blanco, con el propósito de organizar las actividades de campo, establecer la programación correspondiente y facilitar la coordinación entre las instituciones participantes.
3. El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), se sumará a las actividades de diagnóstico, participando de manera coordinada en la ejecución de las intervenciones programadas, así como en las acciones de recopilación de información y seguimiento de los trabajos derivados del diagnóstico.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSORROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 4 de 5

MINUTA DE REUNIÓN

FIRMAS

_____ Lic. Linabel del Carmen Cortes Santin Encargada del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	_____ Lic. Raúl Alejandro Domínguez Paniagua Encargado de la Coordinación de Atención a Riesgos del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
_____ Esteban Salvador Pérez Jefe de Departamento de Diseño de Políticas de Prevención	_____ Lic. Martha Leydi Vázquez Magaña Analista Profesional
_____ Eliel Arias Ávila Analista Profesional	_____ Mtra. Rosario Tenorio Merino Subdirectora de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana
_____ Doc. Luis Germán Sánchez Méndez en representación de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 5 de 5